



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
06 JUL 2017	
Recibido:	13 ⁰⁰ Hs.
Exp. N°	33346 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, disponga la construcción de un edificio destinado al funcionamiento de la Escuela Secundaria Orientada n° 587 de la localidad de Gobernador Candiotti – Departamento La Capital - y que actualmente desarrolla sus actividades en las instalaciones de la Escuela n° 46 – Bernardino Rivadavia- de la citada comuna”

Lic. ROBERTO MIRABELLA
DIPUTADO PROVINCIAL

SEÑOR PRESIDENTE:

En el año 2014 se creó la Escuela de Educación Secundaria Orientada Nro. 587 en la localidad de Gobernador Candiotti – Departamento La Capital- que en la actualidad cuenta con una matrícula de 80 alumnos que se nutre principalmente con estudiantes de la localidad de Candiotti y de un asentamiento ubicado a 5 km de esta comuna sobre la Ruta Nacional N° 11.

La escuela comparte las instalaciones de la Escuela Primaria Nro. 46 de la citada localidad desarrollando sus tareas en contra turno y la primera promoción de egresados terminarán sus estudios de bachillerato en el año 2018.-

El crecimiento constante que viene experimentando la Escuela Nro. 587 en cuanto a sus actividades y



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

número de alumnos hace necesario que el Ministerio de Educación contemple la posibilidad de construir un nuevo edificio a fin de no entorpecer el funcionamiento de la Escuela Nro. 46, institución que acaba de cumplir el 110° Aniversario.-

En este sentido es oportuno destacar la importante función social y educativa que la escuela cumple en la zona, lo que permite preparar a nuestros chicos para dotarlos de pensamiento crítico, preparándolos para su inserción laboral y evitando su desarraigo.

Consecuentemente, es obligación del estado brindarles todas las herramientas necesarias para su desarrollo educativo y la construcción de un nuevo edificio sin lugar a dudas será un aporte fundamental en pos de tal supremo objetivo.

Por los fundamentos expuestos, solicito de mis pares el acompañamiento al presente proyecto de comunicación.

Lic. ROBERTO MIRABELLA
DIPUTADO PROVINCIAL